

**ANEXO N°1**  
**INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN**

**OTIC: CORPORACIÓN DE LA BANCA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

**1. Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 2.566.833.157 (Dos mil quinientos sesenta y seis millones ochocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

**2. Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 21 de noviembre, hasta el día 30 de noviembre en la dirección [www.banotic.cl](http://www.banotic.cl)

**3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a [diego.carrasco@banotic.cl](mailto:diego.carrasco@banotic.cl), [rhode.manriquez@banotic.cl](mailto:rhode.manriquez@banotic.cl) y [manuela.rodriguez@banotic.cl](mailto:manuela.rodriguez@banotic.cl) desde el 21 de noviembre hasta el 2 de diciembre, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en nuestra página [www.banotic.cl](http://www.banotic.cl) el 7 de diciembre. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

**4. Formato de presentación de propuestas.**

Las postulaciones se realizarán, única y exclusivamente a través de Formulario de Google en el siguiente link, <https://bit.ly/licitacion-becas-laborales-banotic-2021>, el vínculo también estará disponible en nuestra web, y en el formulario se deberá adjuntar toda la documentación legal solicitada en el punto 3.1, 3.2 y 3.3 de las Bases Administrativas para participar del proceso, la cual deberá venir debidamente firmada cuando corresponda. Las propuestas por curso serán recepcionadas en el formulario de Google, al igual que todo el respaldo fotográfico y documental necesario.

**5. Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas el día 13 de diciembre hasta las 14 horas, en formato digital en los formularios de Google [bit.ly/licitacion-2022](https://bit.ly/licitacion-2022), toda la documentación que sea recibida por otro medio no será revisada.

**6. Apertura de las propuestas.**

Las propuestas serán abiertas el día 14 de diciembre a las 10 horas a través de un stream en nuestro canal de Youtube <https://www.youtube.com/channel/UC1R-32D2CIzQtjRmwYt8ZgA>, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

**7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.**

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°01 año 2022 Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900- 5 del Programa de Becas Laborales de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

**8. Facturas.**

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900- 5 y en su domicilio Padre Mariano 391 oficina 404, Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago.

## 9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	21/11/2022	13/12/2022
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	21/11/2022	30/11/2022
Inicio y Término de consultas a las bases	21/11/2022	02/12/2022
Publicación de respuestas y aclaraciones	05/12/2022	07/12/2022
Recepción de ofertas	21/11/2022	13/12/2022
Apertura de las Propuestas	14/12/2022	14/12/2022

---

Orlando Toledo Argomedo  
Gerente General  
Corporación de la Banca para la Promoción de la Capacitación

21 de diciembre del 2022

Programa Becas Laborales.

}